



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Febrero de 1982.

Expediente N° 8.060/82.

RES. N° 012/82.

VISTO:

Que mediante Res. N° 122/81 se ha procedido a la designación del Ing. RENE VALDEZ, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SIMPLE;

Que el próximo 1° de marzo se opera el vencimiento de la citada designación; motivo por el cual y conforme a lo convenido // con la cátedra respectiva, se hace necesario proceder a la prórroga de la mencionada designación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

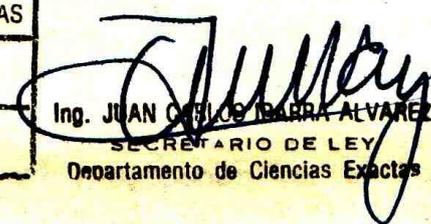
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar a partir del 1° de marzo del cte. año, la designación del Ing. RENE VALDEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la cátedra de ALGEBRA SUPERIOR (C.P.N.).-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General Administrativa para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva y ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
nma


Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas




Lto. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y Ficha.

16